

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN.....	2
3. TIPOS DE ACTIVIDADES.....	2
4. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD.....	3
5. OBJETIVOS.....	5
6. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	6
7. EL VIAJE DE FIN DE ESTUDIOS	6
8. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024...	8
9. DOCUMENTOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades complementarias y extraescolares tienen como objetivo fomentar la participación activa del alumno e intentar conseguir que se sienta motivado hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio, buscando una formación integral del alumnado. Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen como objetivo prioritario generar la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de las distintas materias en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado.

Por ello los objetivos generales de este departamento son la organización y planificación de las mismas, permitiendo reforzar el desarrollo de las competencias en cada una de las materias que integran el currículo educativo de una manera significativa pero serán los departamentos didácticos los que decidan y organicen dichas actividades.

La realización de estas actividades se hace con la participación del equipo directo, el profesorado del centro y la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) Fray Luis de León.

2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN

Cada departamento establecerá las actividades que considere convenientes, de acuerdo con los saberes y objetivos a conseguir. Se intentará que cada grupo de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos tengan las salidas repartidas a lo largo de los tres trimestres. Algunas de estas actividades tendrán carácter estable y deberán, en la medida de lo posible, realizarse también en cursos sucesivos.

Las actividades serán diseñadas en función de la programación curricular de cada materia y serán los departamentos los que decidan en qué niveles deberán llevarse a cabo. Asimismo, existirán otras actividades que podrán ser no estables y que programará cada departamento, bien al principio de curso, al principio de cada trimestre o al menos con dos semanas de antelación, en caso de que fuese algo no previsto pero que pudiese ser de interés para el alumnado. Estas últimas deberán ser comunicadas y autorizadas por el Equipo Directivo.

Cada Departamento incluirá en su programación las actividades complementarias y extracurriculares que piensan realizar en cada uno de los niveles. De igual manera, se entregará al **principio de cada trimestre**, la programación de actividades que no se hubieran incluido en la Programación Anual, para que sean aprobadas por el Consejo Escolar o la Comisión de éste designada para ello.

Los profesores encargados de la actividad deberán informar con suficiente antelación al Departamento de Actividades Extraescolares y/o al Equipo Directivo indicando la actividad a realizar, departamento que la organiza, grupos participantes, número de alumnos, profesores acompañantes y fecha y horario de la actividad. En caso de coincidir dos actividades planificadas para el mismo grupo, tendrá prioridad la actividad notificada en primer lugar.

Los profesores encargados de la actividad, son los responsables de la realización de las gestiones necesarias: información y recogida de autorizaciones, contratación de autobuses, pago y reserva de entradas, entre otras.

Siempre se informará a los padres, por escrito, de las actividades complementarias y extracurriculares que requieran su autorización expresa. Dicho documento deberá ser devuelto y firmado.

Los alumnos deben acudir a clase las horas anteriores a la realización de la actividad, y una vez de vuelta, no podrán abandonar el Centro hasta la finalización de su horario lectivo. En caso de faltar a esas clases sin motivo justificado, Jefatura de Estudios llevará a cabo las sanciones oportunas. En el caso de regresar de una actividad, una vez iniciada una sesión lectiva, el profesorado responsable entrará con los alumnos por las puertas de Bachillerato y permanecerá con el grupo hasta el comienzo de la siguiente sesión en el patio de Bachillerato.

3. TIPOS DE ACTIVIDADES

Cabe distinguir dos tipos de actividades: complementarias y extraescolares.

Son **actividades complementarias** aquellas que por su naturaleza estén vinculadas a un departamento o varios. Las actividades complementarias que tengan lugar en el Centro en horario lectivo serán de asistencia obligatoria para todos los alumnos implicados. Aquellas que tengan lugar fuera del centro o fuera de horario lectivo requerirán autorización por parte del padre, madre o tutor legal y podrán suponer una aportación económica para sufragar parte de los gastos ocasionados. Estas actividades se modifican cada año y son revisadas por este Departamento, así como por los departamentos implicados.

Son **actividades extracurriculares** aquellas que no tienen relación directa con ninguna materia ni son evaluables. Son actividades promovidas y organizadas de forma voluntaria por el profesorado organizador y acompañante. Son de carácter voluntario y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Se han clasificado en tres tipos las actividades que pueden desarrollarse durante el curso:

- **Actividades tipo I:** Aquellas actividades complementarias que se realizarán dentro del Instituto y en horario lectivo. Este tipo de actividades se consideran parte del currículum y son obligatorias para todos los alumnos. Es conveniente avisar de su realización con la antelación suficiente (al menos dos semanas) para poderlo notificar a los profesores de otras áreas que puedan ver alterado su horario normal, sobre todo si puede afectar a exámenes u otras actividades ya planeadas.
- **Actividades tipo II:** Aquellas que se realizarán fuera del centro, pero dentro de la localidad y que suelen ocupar sólo parte del horario de ese día (**véase anexos I, II y III**). Los tutores o profesores implicados en la actividad se encargarán de recoger las autorizaciones oportunas y elaborarán una lista del grupo que pasarán a Jefatura de Estudios. Se avisará con la misma antelación que las actividades anteriores.
- **Actividades tipo III:** Aquellas que se realizan fuera de la localidad y que ocupan toda la jornada lectiva, todo el día o varios días. Las salidas deberán programarse por niveles y, durante el presente curso académico, se debe intentar que ningún grupo acumule más de cuatro salidas de este tipo.

4. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD

- El Responsable de Actividades Extraescolares y Complementarias solicitará a los departamentos una planificación para todo el curso.
- Cuando la actividad se desarrolle fuera del centro, los menores de edad necesitarán una autorización de los padres o tutores asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento por parte de su hijo/a del programa de la actividad. También en el modelo de autorización figurará toda la información referente a la actividad programada: departamento que la realiza, objetivos propuestos, fecha, horario, lugar y aportación económica a realizar, si fuera necesario (véase anexos I, II y III).
- Para la realización de la actividad se exige un mínimo de **participación del 50%** del alumnado del nivel para el que se ha programado, en caso contrario será el equipo directivo quien decida si se realizará.
- El alumno que tenga abierto un **parte de incidencia** por conductas contrarias a la convivencia podrá perder el derecho a participar en las actividades complementarias y extracurriculares organizadas durante un periodo de un mes a contar desde el día de la sanción. Si el número subiera a tres partes o tuviera una conducta gravemente perjudicial para la convivencia perderá el derecho a participar por un periodo de tres o más meses, a decisión del equipo directivo. Durante la realización de dichas actividades, el alumno deberá permanecer en el Centro realizando otras actividades correspondientes programadas.
- El Equipo Directivo, en último caso, podrá impedir la participación de algún alumno en las actividades propuestas por problemas de convivencia y disciplina que haya mostrado durante el curso, independientemente del número de partes que tuviese en ese momento, perdiendo este alumno el derecho a la devolución del importe ingresado para la actividad si es que lo hubiese.
- Las **salidas** tendrán **carácter evaluable**. Los profesores elaborarán actividades que contarán a efectos de calificación, de la misma manera que evaluarán las actividades que realicen en el instituto los alumnos que no hayan asistido a dicha salida. Para aquellos alumnos que no participen, el departamento programará una actividad de contenidos similares a aquella del currículo que desarrollan los compañeros por medio de la actividad extraescolar.
- Las salidas pueden ser **interdisciplinares**, pudiendo ser dos o más departamentos los que desarrollen dicha actividad.
- Se evitará hacer excursiones en el mes de JUNIO excepto viaje de fin de curso, y durante el mes de MAYO para 2º Bachillerato, salvo casos excepcionales y aprobados por la CCP y/o Equipo Directivo.
- Los **profesores** que diseñen o propongan una actividad extraescolar serán los **encargados** de la organización y realización de la misma:
 - a) Concertar citas con museos, salas de exposiciones, teatros, instituciones, etc., así como la contratación de autobuses.

- b) Repartir autorizaciones a los alumnos participantes para que las entreguen junto con el importe del viaje. Para una óptima gestión de la actividad, se determinará un plazo final de entrega. Pasado ese plazo, no se recogerá ninguna autorización.
- c) El Centro podrá pagar el importe de las actividades extraescolares (si es posible y de manera excepcional) a aquellos alumnos que manifiesten dificultades económicas que le impiden la realización de la actividad.
- d) Las autorizaciones quedarán bajo la custodia de los profesores. El dinero recaudado será entregado en un sobre en la Secretaría del Centro junto con la hoja en la que constan todos los datos de la actividad (incluido el precio y la empresa de transporte).
- e) Con antelación suficiente (5 días lectivos), el Departamento que organice la actividad entregará a Jefatura de Estudios y al Responsable de Actividades Extraescolares un documento que contenga la siguiente información:
 - 1. Departamento(s) implicados.
 - 2. Profesores encargados que asistan a la actividad.
 - 3. Nombre de la actividad que se va a realizar.
 - 4. Objetivo de la misma con sus respectivas actividades.
 - 5. Fecha de realización.
 - 6. Hora de salida y de regreso (aprox.)
 - 7. Cursos y grupos para los que se realiza la actividad.
 - 8. Relación de alumnos que participan. Este listado deberá exponerse tres días lectivos antes de la realización, y dejar una copia en Jefatura de Estudios.
- Al principio de cada mes, se expondrá en el tablón de Actividades Extraescolares (situado junto a la Sala de Profesores) las actividades y salidas programadas. Se informará de la actividad, lugar, fecha, nivel para el que se realiza y departamento o departamentos implicados. Esta información también se dará a través de la CCP de forma mensual y/o puntual (cuando fuese necesario).

5. OBJETIVOS

Se pueden establecer los siguientes objetivos para las actividades complementarias y extraescolares, con referencias a la contribución que pueden tener para el desarrollo de cada competencia clave educativa, puesto que hacer competentes a los alumnos es el objetivo prioritario del sistema educativo, ya que desde nuestro departamento se puede contribuir de manera importante, puesto que la propia naturaleza de estas actividades, alcanza el desarrollo de determinadas competencias.

- 1) Promover la participación activa del alumnado en actividades grupales (en su planificación, organización y desarrollo) fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. (**Competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital, competencia emprendedora**).
- 2) Propiciar el reconocimiento, aceptación y uso de convicciones y normas sociales de convivencia e interiorización de los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social. (**Competencia ciudadana, competencia emprendedora, competencia plurilingüe**).

- 3) Profundizar en el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando los hábitos de vida más saludables y eficientes (**Competencia emprendedora**).
- 4) Promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, fomentando el respeto e interés por su conservación (**Competencia en conciencia y expresión culturales**).
- 5) Adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural: acercamiento a manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades, de sus manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas. (**Competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, Competencia en conciencia y expresión culturales**).
- 6) Acercar al alumnado a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. (**Competencia matemática y CCI**).
- 7) Buscar la integración de conocimientos interdisciplinares y dar coherencia global a los mismos con la aplicación a la realidad de los conocimientos específicos adquiridos en el aula. (**Competencia emprendedora, competencia digital**).
- 8) Reconocer el uso del lenguaje no verbal en la comprensión de la realidad que nos rodea: conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (**Competencia en conciencia y expresión culturales, Competencia digital**).
- 9) Desarrollar habilidades para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones sociales y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. (**Competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe**).
- 10) Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. (**Competencia personal, social y de aprender a aprender**)

6. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Corresponde a este departamento la promoción, organización y coordinación de las actividades complementarias y extraescolares que se vayan a desarrollar, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica.

La jefatura del departamento desempeñará sus funciones en colaboración con Jefatura de Estudios, con las jefaturas de los departamentos de coordinación didáctica, con la junta de delegados y delegadas del alumnado, con las asociaciones de padres y madres y de alumnado, y con quien ostente la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

Con independencia de las competencias normativamente reconocidas a los departamentos con carácter general, se le atribuyen, además, las siguientes funciones:

- Elaborar la programación anual de las actividades complementarias y extraescolares para su inclusión en el Plan de Centro, contando para ello con las propuestas que realicen los departamentos didácticos.
- Colaborar en la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas, y organizar aquellas que le hayan sido encomendadas.
- Organizar la utilización de las instalaciones y demás recursos que se vayan a emplear en la realización de las actividades complementarias y extraescolares, así como velar por el uso correcto de estos.
- Coordinar la organización de los viajes de estudios, y cualesquiera otras actividades específicas que se realicen en el centro.

- Promover actividades que incentiven la convivencia de la comunidad educativa del profesorado, alumnado y el resto de personas implicadas como AMPA, Ayuntamiento, Asociaciones entre otras.

7. EL VIAJE DE FIN DE ESTUDIOS

El viaje de fin de estudios está destinado a los alumnos y alumnas de 4º de ESO. Aunque se trata de una actividad tradicional del Centro, conviene concienciar a los alumnos y a las familias de la necesidad de potenciar un ambiente de interés y buen rendimiento académico para que se pueda llevar a cabo el viaje.

El viaje de estudios se organizará y realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- 1) El viaje de estudios deberá combinar en todo momento los aspectos **lúdicos** con los **culturales**. En la medida de lo posible, se intentará que la duración del mismo no ocupe más de cinco días lectivos.
- 2) Un requisito previo para su puesta en marcha será la existencia de un grupo de **profesores** que actúen de **acompañantes**, y que hayan colaborado en la organización del Viaje. No obstante, quedará bajo criterios del Equipo Directivo la elección de los profesores acompañantes.
- 3) La **responsabilidad** sobre todas las actividades que se realicen para recaudar fondos para la financiación del viaje corresponde en su totalidad **a los propios alumnos**. Este Centro considera que la preparación, organización y realización de un viaje de fin de curso debe ser una ocasión más para formar a nuestros alumnos en el sentido de la responsabilidad que ellos deben tener sobre sus propios asuntos, así como en valores tales como la participación, el trabajo en equipo y la solidaridad entre ellos para conseguir un fin común.
- 4) No obstante, los alumnos deben ser **orientados** y **asesorados** para facilitarles la plena asunción de sus responsabilidades, tarea que corresponde al profesor encargado de coordinar las Actividades Complementarias y Extracurriculares junto a los tutores de 4º y para la cual se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:
 - Formación, con un grupo de alumnos voluntarios, de un **equipo de trabajo** que se encargará de coordinar todas las actividades que ellos realicen para la recaudación de fondos, siempre asesorados por sus tutores y por el responsable de Actividades Extraescolares.
 - Nombramiento de **dos responsables por clase** que actuarán en colaboración con el delegado del grupo y bajo la supervisión del tutor o tutora respectivos.
 - **Información puntual y actualizada** de todas las posibles actividades que los alumnos pueden realizar para la recaudación de fondos, así como de la oferta de viajes que presenten las agencias.
 - **Si un alumno decide no asistir al viaje**, deberá **devolver las ganancias** que haya conseguido en las actividades organizadas y estas **se repartirán entre el grupo de alumnos que vayan al viaje**.
- 5) El viaje de fin de estudios se realizará preferentemente a **un destino** que esté **en lo posible dentro de las capacidades económicas de los alumnos** y elegido de forma consensuada

por estos. No obstante, será el propio centro el que, en última instancia, tiene la autoridad para permitir o suspender un viaje determinado o cambiarlo por otro.

- 6) La fecha de realización del viaje será preferentemente al finalizar los trimestres o antes de algún periodo vacacional. Los alumnos que no acudan al viaje deberán asistir al centro durante el horario establecido para realizar actividades de recuperación, refuerzo o cualquier otra que establezca el equipo docente.
- 7) En lo que respecta a **disciplina** se ha de añadir que el alumno que tenga tres partes de incidencia y/o una conducta gravemente perjudicial para la convivencia del Centro quedará apartado del viaje de estudios a criterio de Jefatura de Estudios (véase anexo IV para consultar las normas que rigen la participación a dicho viaje).
- 8) **De manera excepcional los alumnos de 2º de Bachillerato podrán realizar un viaje fin de curso** siempre que tengan profesores acompañantes y se encarguen ellos mismos de la organización. No obstante, el responsable de Actividades Extraescolares les ayudará en todo lo posible para orientarles en tal labor.
- 9) Si el número de alumnos participantes en el viaje fuese excesivo para asegurar el correcto funcionamiento y organización del mismo, se procedería a hacer una **selección en base al expediente académico**.
- 10) **Los alumnos de 2º de Bachillerato podrán realizar un viaje fin de curso** en el mes de junio tras haber hecho ya los exámenes de EvAU. Este viaje lo organiza el departamento de Cultura Clásica para sus alumnos de Humanidades, pero lo hace extensible al resto de grupos de 2º Bachillerato.

8. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PREVISTA PARA EL CURSO 2023-2024

La distribución de las actividades programadas para el actual curso, según los distintos departamentos, son las siguientes:

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Realización de <u>rutas culturales por Toledo la provincia</u> promovidas y subvencionadas por la Diputación de Toledo o bien promovidas por el propio Departamento.	1º ESO	2º- 3º
Visita al <u>Centro de interpretación del valle del Tajo</u> (Cazalegas, Toledo) en colaboración con el Departamento de Ciencias Naturales	1º ESO	1º
Visita al <u>Museo Arqueológico Nacional de Madrid + Templo de Debod</u>	1º ESO	3º
Realización de <u>rutas culturales por Toledo y la provincia</u> promovidas y subvencionada por la Diputación de Toledo, o bien promovidas por el propio Departamento	2º ESO	1º- 2º
Visita a <u>Reales Sitios</u> como <u>El Escorial</u>	2º ESO	2º-3º
Visita a <u>Parques Naturales de Castilla la Mancha</u> . (Cabañeros, Tablas de Daimiel, etc).	3º ESO	2º-3º
Visitas a <u>industrias y museos de la comarca</u>	3º ESO	2º-3º
Visita al <u>Parque Europa</u> (Torrejón de Ardoz, Madrid).	3º ESO	2º-3º
Visita al <u>Congreso de los diputados y/o Senado</u>	3º ESO	2º-3º
Visita al <u>Madrid de los Borbones</u>	4º ESO	1º-2º

**PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

Curso 2024 -2025

**IES ALDEBARÁN
(FUENSALIDA)**

Visita a <u>Reales Sitios</u> : Aranjuez, La Granja de San Ildefonso, Palacio Real...	4º ESO	ANUAL
Visita al <u>Congreso de los diputados y/o Senado</u>	4º ESO	2º-3º
<u>Cine histórico-social</u> , dentro del festival FECISO. Torrijos y/o Toledo.	4º ESO	1º
Visita a <u>ciudad de Segovia y Real Fábrica de Cristales de la Granja</u> .	1º BTO	1º-2º
Visita al <u>Congreso de los diputados y/o Senado</u>	2ºBTO	2º
Visita a un <u>Parque Natural de la Comunidad Autónoma</u> .	2ºBTO	2º
Visita a <u>museos de Madrid</u> y posibles exposiciones (Museo del Prado, Reina Sofía y Thyssen, etc).	2º BTO	1º-2º
Visita <u>Catedral de Toledo y casco histórico</u>	2º BTO	2º
Realización " <u>Tour Educáritas</u> ". En colaboración con departamentos de Religión y Educación física	2º BTO	ANUAL
Visita al parque temático español de temática histórica que se sitúa en Toledo, <u>Puy du Fou</u> ,	TODOS LOS NIVELES	3º
<u>Salidas por la localidad</u> (casa de la cultura, edificios históricos, senderos, etc) de Fuensalida	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
<u>Cine, representaciones teatrales o musicales</u> sobre temas de Geografía, Historia o Historia del Arte	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
Visita a <u>Museos de Madrid y posibles exposiciones</u>	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
Visitas a <u>museos de Toledo y posibles exposiciones</u> .	TODOS LOS NIVELES	ANUAL

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita al Centro de Educación Ambiental Cazalegas	1º ESO	1º
Taller de reptiles	1º ESO	3º
Visita a industrias alimentarias o centros de educación ambiental	3º ESO	1º
Rutas de senderismo y educación ambiental	3º ESO	2º
Visita a museos y charlas educativas	3º ESO	3º
Participación en programas y concursos (Olimpiada Geológica,	4º ESO	2º
Rutas de senderismo y educación ambiental	4º ESO	3º
Visita a centros de investigación, museos, anatómico-forense. Jardín Botánico Madrid	1º-2º BTO	1º-2º
Rutas de senderismo y visitas a centros de educación ambiental, Parques Nacionales o entornos naturales (posibilidad de realizar alguna pernocta)	1º-2º BTO	3º
Semana de la Ciencia (demostraciones científicas y exhibición de reptiles)	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
Participación en el torneo de Ajedrez en coordinación con el departamento de Física y Química.	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
CLUB DE CIENCIAS en coordinación con el departamento de Física y Química.	2º BTO	ANUAL
Programa de Secciones Europeas	TODOS LOS NIVELES	ANUAL

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Concurso literario con motivo de la celebración del "Día del Libro". El concurso está destinado a todos los alumnos y profesores del centro.	TODO EL CENTRO	ABRIL

Visita a Toledo para conocer la Biblioteca del Alcázar	1º-2º BTO	ANUAL
Charlas sobre Biblioteconomía	1º-2º BTO	ANUAL
Asistencia al teatro, de acuerdo con la oferta cultural de Toledo, Madrid y Almagro o Mérida (entre otros) aunque de momento no es posible indicar títulos ni establecer fechas precisas.	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
Representación Cerca del Tajo en soledad amena, para enero de 2025 en el Teatro Rojas de Madrid.	3º-4º ESO	2º
Visita a la Feria del Libro de Madrid, que se celebra a finales del mes de mayo y principios de junio en El Retiro. Enfocado a Bachillerato	TODOS LOS NIVELES	MAYO-JUNIO
Ruta literaria por Madrid o Toledo con un guía.	TODOS LOS NIVELES	ANUAL
Asistencia de alguna representación teatralizada al centro, vinculada al temario de la programación. Diversas compañías o grupos musicales, cantautores, etc... se ofrecen cada curso para asistir a la Casa de la Cultura de Fuensalida. Tenemos previsto el contacto con alguna de ellas durante el curso. Pingüinos producción, representan obras clásicas adaptadas y se ofrecen a representar en la Casa de la Cultura de la localidad	1º, 2º, 3º Y 4º ESO	ANUAL
Museo del Romanticismo de Madrid	4º	ANUAL
Visionado de alguna película relacionada con la materia	ESO Y BACHILLERATO	ANUAL
Mercadillo solidario de libros de segunda mano cedidos por alumnos y profesores. Este año la responsable de Plan Lector y encargada de Biblioteca está realizando diversas campañas de recogida de libros de segunda mano para dicho acto benéfico. El dinero recaudado se destina a alguna organización benéfica, concretamente para C.O APANAS-Fuensalida, Centro Ocupacional creado con el fin de satisfacer las necesidades de las personas con capacidades diferentes y las de sus familias.	TODOS EL CENTRO	ANUAL

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Actividades para la celebración del Día Mundial de la Filosofía , 16 de noviembre, versarán sobre ética y civismo y tendrán un carácter lúdico y creativo, supondrán la realización de actividades planteadas por la UNESCO para la celebración de este día, de actividades filosóficas de páginas especializadas como (Webdianoia, Dialnet...) o de reflexión filosófica a partir de la visualización de los cortos ganadores en las últimas olimpiadas nacionales de filosofía.	2º, 4º ESO 1º BTO	1º
Actividades para la celebración del Día Mundial de la Psicología , 24 de febrero, se proyectará y se debatirá en el aula el corto "Enemigos íntimos", de la sociedad nacional de Psiquiatría, participante en el Cibra 2023, en el que se afronta de manera positiva la importancia de pedir ayuda y la solución terapéutica ante los problemas mentales.	ESO Y BACHILLERATO	2º
Charlas en el centro o por medios telemáticos , respecto de los conflictos o problemas más relevantes en las sociedades actuales, integradas en nuestro currículum. De especial interés resultaría poder conseguir la colaboración de ONGs o instituciones públicas	2º-4º ESO	ANUAL
Junto con el DPTO de Educación Plástica y Audiovisual, una visita a una exposición de arte o fotografía, en Madrid	1º BACHILLERATO	ANUAL
Visitas a exposiciones y/o visionado de documentales o películas relacionados con los contenidos impartidos.	1º BACHILLERATO	ANUAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Senderismo/Visita guiada parque nacional de Cabañeros	2º CICLO ESO	1º
Patinaje sobre hielo	2º CICLO ESO	1º
Parque De Árboles en altura	1º CICLO ESO- BACHILLERATO	1º

Visita Centro Nacional De Parapléjicos De Toledo	BACHILLERATO	1º
Xanadú Pista Cubierta De Esquí	ESO- BACHILLERATO	2º
Estación De Esquí De Astún (Jaca)	2º CICLO ESO- BACHILLERATO	2º
Parque Multiaventura Indiana	1º CICLO ESO	3º
Visita Guiada Al Parque Nacional De Cabañeros	1º CICLO ESO	3º
Día De La Bici	ESO	3º
Actividades Acuáticas: Windsurf, Vela, Piragua, Paddle Surf. Embalse De Cazalegas	2º CICLO ESO	3º
Viaje De Surf A Cantabria. Parque Natural De Cabárcenos	BACHILLERATO	3º
Acampada En Zona Baja/Media Montaña	BACHILLERATO	3º

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Ruta matemática por alguna ciudad española en colaboración con otros departamentos	ESO Y BACHILLERATO	1º-2º-3º
Actividades matemáticas	ESO Y BACHILLERATO	12 MAYO
Olimpiada matemática	ESO	3º
Taller de Matemáticas Manipulativas	ESO Y BACHILLERATO	ANUAL

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
CIENCIA DIVERTIDA (EN EL CENTRO)	2º ESO 3º ESO	2º
Observatorio Astronómico de la Hita	4º ESO 1º BTO	2º
Semana de la Ciencia de la UCLM (Toledo)	1º BTO	1º (noviembre)

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita a los molinos y castillo de Consuegra	1º, 2º ESO	2º trimestre
Puentes de Toledo	1º, 2º ESO	2º trimestre
Central Solar de la Puebla de Montalbán	3º, 4º ESO 1º, 2º BACHILL.	2º trimestre
Central eléctrica en Toledo	3º, 4º ESO 1º, 2º BACHILL.	3º trimestre
CosmoCaixa (Alcobendas)	2º, 3º, 4º ESO	3º trimestre

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
CIBRA: Cine en Torrijos: Arthur the King.	4º ESO Y 1º BTO	7 Noviembre
Inmersión lingüística a Huelva o Riópar	2º ESO	3º trimestre
MOVING ON: Teatro en inglés: The end of the beginning.	1º-2º ESO	16 mayo
Examen B1, Speaking en Talavera	4º ESO	2º
The Big Challenge. Online desde el centro	ESO	2º
Diferentes actividades en la semana de la acogida a alumnos franceses. Quizás PUY DU FOU, BARRANCAS, GYMNCANA EN TOLEDO	3º ESO	16-21 MARZO

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
PROYECTO EDUCÁRITAS	4º ESO – 1º BACHILLERATO	2º o 3º
VISITA A ÁVILA (RUTA DE SANTA TERESA)	1º BACHILLERATO	2º
CAMPAÑA VOCACIONAL DÍA DEL SEMINARIO	ESO Y 1º BACHILLERATO	2º
CHARLAS: TALLER AFECTIVIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA CRISTIANA / PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES DESDE UNA PERSPECTIVA CRISTIANA	ESO	2º-3º
SEMANA DE CINE ESPIRITUAL (Torrijos)	3º y 4º ESO	2º
TALLER AFECTIVIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA CRISTIANA	ESO	2º o 3º
OPERACIÓN KILO – CÁRITAS	ESO Y 1º BACHILLERATO	1º o 2º
VIAJE A PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID	ESO Y 1º BACHILLERATO	3º

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita a los molinos y castillo de Consuegra	1º ESO	2º
Puentes de Toledo	1º ESO	2º
Central Solar de la Puebla de Montalbán	3º ESO- BTO	2º
Central eléctrica en Toledo	3º ESO	3º

DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Concierto pedagógico "Pedro y el lobo"- cuento sinfónico de Serguei Prokofiev.	1º ESO	2º
"Catalina y el Moniquito, dos cómicos de la Zarzuela"- espectáculo cómico-musical de acercamiento a la zarzuela.	2º ESO	2º
"La serva padrona" - ópera de Pergolesi adaptada para el público adolescente.	3º-4º ESO	2º

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita a museo de Madrid (Prado o Reina Sofía) o Toledo y paseo por el centro de la ciudad.	ESO	2º, 3º
Visita al IES El Greco/escuela de Arte para conocer itinerarios artísticos. Recorrido cultural por la ciudad	4º	2º
Visita, charla o taller de artesanía en el aula por parte de profesional en horas lectivas.	ESO Y BACHILLERATO	2º 3º
Visita a Museo de Madrid o Toledo y visita a exposición sobre arquitectura, fotografía o diseño.	BACHILLERATO	1º
Visita a Torrijos (recorrido arte urbano, monumentos históricos, cine en VOS).	ESO Y BACHILLERATO	2º 3º
Visita a taller de artesanía.	ESO	2º 3º
Recorrido fotográfico en Toledo junto con el dpto. de Inglés.	2º ESO	2º-3º
Concurso de Dibujo/Pintura Rápida en parque o plaza de Fuensalida	Alumnado de EPVA, Expresión Artística y PAPV.	2º-3º
Visita a plató de TV o cine y/o asistencia a proyección audiovisual	2º BACHILLERATO	1º,2º,3º

Concursos, exposición de trabajos en el centro (o la localidad) y organización de talleres artísticos relacionados con distintas celebraciones pedagógicas (Halloween, Navidad, Carnaval, Día del Libro, Día de la Mujer, etc.)	Alumnado de EPVA, Expresión Artística y PAPV	1º, 2º, 3º
---	--	------------

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita empresa de la zona: Danone, Airbus, Campofrío, Embutidos España, CMM TV,....	ESO	1º
Visita al Banco de España, Madrid	BACHILLERATO	2º
Visita Agencia Tributaria, Toledo	ESO- BACHILLERATO	1º
Visita Cámara Comercio, Toledo	ESO- BACHILLERATO	1º
Visita Cortes de Castilla-La Mancha	ESO- BACHILLERATO	2º
Visita Casa de Moneda y Timbre, Madrid	BACHILLERATO	2º
Conferencias sobre tema de actualidad: medio ambiente; consumo responsable, distribución económica, desigualdad social, etc.; así como conferencias por los agentes u organizaciones de especial relevancia económica, tales como sindicatos, entidades bancarias, SEPECAM, etc	BACHILLERATO	2º
Taller de BRICOFINANZAS	ESO Y BACHILLERATO	ANUAL

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Representación teatral en el IES Universidad Laboral	2º ESO	1º
Viaje a París	3º ESO Y 1º BTO	2º

DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MARKETING		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita durante el curso a empresas y ferias de la zonas	CFGB y CFGM	ANUAL
Escaparatismo	CFGB y CFGM	ANUAL
Exposiciones en el centro de proyectos	CFGB y CFGM	ANUAL

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Viaje a Roma	1º - 2º BTO	MARZO
Excursión a Mérida o Itálica, Sevilla, para ver in situ la huella del mundo romano y asistencia a una representación teatral y visitar la ciudad de Mérida o Sevilla en su caso	4º ESO	ABRIL
Excursión a Segóbriga para ver in situ la huella del mundo romano y asistencia a una representación teatral	4º ESO	ABRIL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita al Museo del Ejército de Toledo y la Biblioteca Regional de CLM. Tiempo libre en Zocodover.	1º-2º DIVER + P.T.	1º
Finca "La Pontezuela" Navalmorales	1º-2º DIVER + P.T.	1º
Casas de Hualdo . El Carpio de Tajo	1º-2º DIVER + P.T.	1º
Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid	1º-2º DIVER + P.T.	1º

Salida al cine. Torrijos, Toledo o Comunidad de Madrid.	1º-2º DIVER + P.T.	1º
AULA	1º-2º DIVER + P.T. + 4º ESO Y BTO	2º
Visita a UCLM	1º-2º DIVER + P.T. + 4º ESO Y BTO	2º
Visita a la RAE y Museo del Prado. Tiempo libre en Parquesur.	1º-2º DIVER + P.T.	2º
Palacio de Aranjuez	1º-2º DIVER + P.T.	2º
Actividades organizadas por Tierra Sana.	1º-2º DIVER + P.T.	2º
Visita al Museo de Antropología. Tiempo libre en Parque del Retiro. Mañana. Visita a Casa de Cristal.	1º-2º DIVER +P.T.	3º
Visita al Museo Arqueológico Nacional. Madrid	1º-2º DIVER +P.T.	3º
Visita Parque Europa Madrid	1º-2º DIVER +P.T.	3º
Puy du Fou	1º-2º DIVER +P.T.	3º
Hospital Paraplégicos de Toledo	1º-2º DIVER +P.T.	3º
Semana de la Educación Nutricional	1º-2º DIVER +P.T.	2º
Actividades organizadas por Tierra Sana (Agricultura ecológica, cata de productos ecológicos)	1º-2º DIVER +P.T. + 4º ESO	1º

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA

ACTIVIDAD	NIVEL	TRIMESTRE
Visita ferias o empresas relacionadas con el sector	1º FPB	2º-3º
Visita otros centros educativos con titulaciones de Grado Medio/Superior	2º FPB	3º
Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito profesional del módulo o módulos que pudiera surgir	1º-2º FPB	2º-3º

9. DOCUMENTOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO DE CORTA
DURACIÓN**

MODELO DE ANEXO I

INFORME DE ACTIVIDAD

- Nombre de la actividad: _____
- Lugar: _____
- Fecha de realización: _____
- Hora de salida: _____
y de regreso (aprox.): _____
- Curso o nivel: _____
- Número de alumnos participantes: _____

A. Departamento o departamentos organizadores:

B. Profesores encargados:

C. Objetivos y/o actividades programadas :

D. **Importante:**

- Se entregará este documento al Coordinador de Actividades Extraescolares y a Jefatura de Estudios al menos cinco días lectivos antes del comienzo de la actividad.
- Se adjuntará relación de participantes a Jefatura de Estudios tres días lectivos antes.

MODELO DE ANEXO II

El Departamento de _____ les informa que el día _____ de _____ de 20____ llevará a cabo la actividad complementaria o extracurricular siguiente: _____

Esta actividad tiene como fin alcanzar los siguientes objetivos en la programación:

Precio de la actividad: _____ €

Hora de salida: _____

Hora aprox. de llegada. _____

Observación: En caso de que el alumno/a cancele o no pueda asistir después de haber abonado la actividad, perderá el importe correspondiente al autobús y el de aquellas actividades reservadas en las que no devuelvan el dinero.

Se ruega señalen el apartado correspondiente y firmen. Cortar por la línea de puntos.

.....

D./Dña. _____ con D.N.I. nº _____

como padre/madre o tutor/a del/la alumno/a :

_____ del grupo _____

SÍ autorizo al mismo/la misma para que realice la actividad :

_____ el día ____ de _____ de 20____ y **además me responsabilizo de su correcta actuación y acepto las consecuencias que puedan sobrevenir si hubiera falta de acatamiento a las instrucciones de los profesores acompañantes.**

NO participará el/la alumno/a en esta actividad pero estoy informado de que deberá asistir al Centro ese día y realizar otras actividades alternativas y evaluables que el Departamento haya decidido.

Y para que así conste lo firmo en _____ a ____ de _____ de 20__

Firmado: PADRE, MADRE O TUTOR

Teléfono de contacto: _____

AUTORIZACIÓN PARA LAS SALIDAS DENTRO DE LA LOCALIDAD DURANTE EL CURSO

MODELO DE ANEXO III

D./DÑA _____ con D.N.I. nº _____, como
padre/madre o tutor/a del alumno/a :

_____ del curso _____ ,

autorizo al mismo/misma para que realice aquellas actividades complementarias o extracurriculares
que se lleven a cabo dentro de la localidad de Fuensalida durante el presente curso escolar.

**Además me responsabilizo de su correcta actuación durante las mismas y acepto las
consecuencias que puedan sobrevenir si hubiera falta de acatamiento a las instrucciones de
los profesores acompañantes.**

Y para que así conste lo firmo

en _____ a ____ de _____ de _____

Firmado: Padre, madre o tutor

Teléfono de contacto: _____

(DORSO DEL ANEXO I, II Y III)

NORMAS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL CENTRO ESCOLAR

- Los alumnos son **menores de edad** y en todo momento se atenderán a las recomendaciones e instrucciones dadas por los profesores que les acompañan. Si hubiera algún alumno/a mayor **de edad**, deberá acatar las normas del grupo.
- Los alumnos, en todo momento, deberán comportarse con corrección obedeciendo las instrucciones de los profesores y considerando que se hallan en una **actividad escolar** y por tanto se atienen a las normas de convivencia del Centro (incluso cuando no se encuentren presente los profesores).
- Cada día y de forma rotativa, podrá haber un alumno/a responsable **de cada habitación** (en caso de haber pernocta). Estos serán los encargados de hacer cumplir las normas y comunicar a los profesores cualquier tipo de incidencia que surja.
- Habrá que cumplir los horarios establecidos en el programa del viaje y los alumnos deberán ser **puntuales**, ya que las actividades programadas para el grupo no se pueden resentir por la falta de puntualidad de unos pocos.
- Las **visitas culturales** son **obligatorias**.
- Todas las **salidas** fuera del hotel/albergue, tanto diurnas como nocturnas, se realizarán en grupo y **acompañados por profesores**.
- Los profesores serán los que decidan las **salidas nocturnas**. Éstas serán en grupo e irán acompañados por algún profesor. Se deberá cumplir el horario establecido de regreso al hotel.
- Por la noche se respetarán las horas de descanso, permaneciendo en los dormitorios a partir del momento que los profesores establezcan. Para garantizar esta situación **durante la noche los profesores podrán comprobar** en cualquier momento que los alumnos se encuentran en las habitaciones. Se les recuerda también que el alojamiento puede sancionar, reteniendo el **pago de la fianza**, si se incumplen las normas de conducta para garantizar el descanso al resto de los huéspedes.
- Si se produce el incumplimiento de alguna norma anteriormente dada, **el alumno podrá ser amonestado e incluso sancionado** a quedarse ese día o al siguiente en el hotel (siempre acompañado de algún profesor) y **no podrá participar en la salida programada**.
- Si el alumno/a incurriese en una **falta de conducta grave**, se podría decidir su **regreso anticipado** y todos los gastos que se deriven de ello correrán a cargo de los padres del alumno/a.
- Se consideran **faltas graves**:
 - **El consumo de alcohol y drogas.**
 - **El robo o daño a la propiedad ajena.**
 - **Comportamiento violento.**
 - **Salir sin un profesor o marcharse del grupo.**
 - **Irse con desconocidos.**

ANEXO IV

**NORMAS Y RECOMENTACIONES PARA LOS PARTICIANTES EN VIAJES DE ESTUDIOS
CON PERNOCTA**

Queridos padres y alumnos.

El Viaje de estudios es una actividad voluntaria, organizada por el Departamento de Actividades Extraescolares de este Centro, por tanto, no obliga a ningún alumno a realizarla, pero sí a aceptar las normas y recomendaciones que se den para la adecuada realización del mismo.

Queremos insistir en que este viaje reviste un carácter fundamentalmente formativo por ser una **experiencia enriquecedora tanto en lo académico como en lo humano**.

El disfrute y satisfacción de un viaje está muy ligado a la ausencia de contratiempos e incidentes significativos y al cumplimiento del Programa diseñado desde el Centro. Les damos unas recomendaciones, así como unas normas que ayudarán a conseguir estos objetivos.

Os rogamos que con vuestros hijos las leáis atentamente ya que su aceptación es un requisito imprescindible para la participación en el Viaje Fin de Curso.

Atentamente,

Departamento de Actividades Extraescolares

RECOMENDACIONES para el Viaje de Estudios

Seguridad personal

CONSEJO GENERAL: En caso de duda el alumno debe preguntar siempre a los profesores acompañantes qué hacer: ej. Jamás aceptar en el aeropuerto o en el avión paquetes de nadie ni invitaciones de desconocidos.

Cada alumno debe velar por su seguridad personal, en especial a lo referente a:

- Seguir las instrucciones dadas en cada momento.
- Saber dónde está el grupo: Tener teléfono de contacto de varios compañeros de viaje, del profesor, dirección del hotel de alojamiento.
- Evitar desplazamientos en solitario (ej. regresar al hotel/albergue porque se ha olvidado alguna cosa, ir a una tienda a comprar un recuerdo...): hacerlo siempre con conocimiento y autorización de un profesor, al menos con otro compañero y con conocimiento de otros compañeros del grupo que permanecen, indicando dónde y por dónde vais a ir, hora de regreso...

Documentación, billetes de avión, etc.

A pesar de que el lugar sea una ciudad segura, siempre conviene:

- Llevar fotocopias de toda la documentación y guardarla vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista. Evitar llevarla en un bolsillo trasero de un pantalón, en un bolso o cualquier otro lugar al alcance de carteristas.

Dinero

- El dinero debe ir siempre con vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista.
- Evitar llevar todo el dinero en un mismo sitio y no mostrar grandes cantidades a la hora de realizar un pago. Existen cinturones, pantalones con bolsillos interiores y otras prendas específicas para portar dinero. Es muy aconsejable llevar billetes pequeños.
- Sé consciente de que tu condición de turista no pasa desapercibida y que además los lugares turísticos son propensos a carteristas.
- Es muy importante que tanto el dinero como la documentación sepas siempre donde lo tienes.

Equipaje

- Es importante que todo el equipaje, incluido bolsos de mano vayan perfectamente identificados, (nombre, dirección, teléfono...).
- Elige una sola maleta de una capacidad adecuada (peso máximo autorizado), suficientemente sólida (no de loneta) con cerraduras y que éstas funcionen correctamente. En el caso de que lleve clave transcribe el número en un lugar seguro para evitar olvidos; si tiene llave guarda las dos llaves en lugares diferentes o entrega una a un compañero de confianza para solventar la situación en caso de pérdida (Piensa

por un momento el trastorno que ocasiona durante un viaje por una maleta que no se puede abrir o que no se puede cerrar).

- Cuenta con una mochila pequeña o similar como equipaje de mano. Hay que tener en cuenta que en el avión no se pueden llevar líquidos (incluida cosmética, líquido de lentillas, colonias.) Te será muy útil para llevar contigo en el avión, o durante tus salidas por la ciudad, dejando en el hotel o albergue la maleta.

- Elige muy bien la ropa que vas a necesitar. No se trata de llevar mucha ropa sino que ésta sea la más adecuada (¿necesitarás ropa de abrigo, paraguas, ...?) Muy importante en lo relativo al calzado: piensa en la comodidad, antes que en el modelo.

- Ten en cuenta que a la hora de facturar en el aeropuerto no puedes llevar en el equipaje de mano líquidos, cremas cosméticas, objetos punzantes....

Medicamentos

- Recuerda llevar contigo el medicamento que necesites y un pequeño botiquín de refuerzo (tiritas, betadine, paracetamol...)

- En el caso de que seas alérgico o seas propenso a padecer alguna enfermedad, antes de salir de viaje ponlo en conocimiento de tus profesores, así como, si lo sabes, orientarles sobre cómo se debe actuar en ese caso.

NORMAS para el Viaje de Estudios

La participación en el Viaje de Estudios organizado por el I.E.S. Aldebarán implica la aceptación y cumplimiento de todas las normas.

Fuera de España y en especial en los países del centro y norte de Europa, son muy estrictos con el silencio, los ruidos, el tabaco y el alcohol; sobre todo en los hoteles y con los alumnos menores. Eso significa que a partir de una determinada hora que se comunicará en su momento, los alumnos están obligados a respetar el descanso del resto de los huéspedes.

Teniendo en cuenta que las habitaciones suelen ser múltiples, queda absolutamente prohibido pasar colchones de una habitación a otra o dormir más de dos personas en la misma habitación.

El alumno obedecerá y cumplirá con diligencia todas las normas y directrices dadas por sus profesores: horarios (puntualidad), comportamiento, ...

El alumno también se aplicará en el cumplimiento de las normas del lugar y del entorno en que se encuentre: normas del hotel, normas en los Museos... En este sentido hay que matizar que en los Museos se requiere un estricto silencio, por lo tanto también está prohibido el uso de móviles y aparatos electrónicos en estos recintos.

Con carácter general, el alumno permanecerá en el grupo, por lo que queda totalmente prohibido “irse a su aire, hacer otra cosa, quedarse en el hotel...” sin aceptación del profesor.

El alumno mantendrá durante todo el viaje y a juicio del profesor:

- El decoro necesario en el vestir y en el hablar.
- Postura en lugares públicos.

El alumno respetará todos los enseres, quedando totalmente prohibidos la sustracción y deterioro de objetos de hoteles y resto de lugares. Si hubiera, el gasto correrá a cargo del alumno.

El alumno se compromete a participar en todas las actividades programadas en el Viaje y por los profesores.

El profesor adoptará las medidas que en cada momento estime con el objetivo de garantizar el necesario orden y control para el buen desarrollo del Viaje: revisión de equipaje, suspensión para participar en alguna actividad, cambiarse de ropa, etc..

En el caso de que, a juicio de los profesores responsables del viaje, el alumno o grupo de alumnos incumplan estas normas, podrán ser enviados a su domicilio como medida cautelar a propuesta del profesor responsable de la actividad y una vez informando este hecho al equipo directivo mediante comunicación telefónica o electrónica. Además, estos alumnos serán sancionados de acuerdo al Reglamento de Régimen Interno.

Los costes derivados por el regreso a su domicilio por razones disciplinarias, correrán a cargo de las familias, sin que éstas tengan derecho a devolución de parte o total del importe del viaje.

En el caso de que se produzca sustracción o deterioro de algo, el alumno autor pagará los costes. En el supuesto de que no se encuentre al responsable, el profesor decidirá qué alumnos o grupo asume solidariamente los costes.

Entre las faltas consideradas graves están:

- No atender las indicaciones del profesor.
- Posesión de alcohol o drogas.
- No querer participar en actividades.
- Deterioro de objetos en las habitaciones, lugares públicos, autocares...
- Sustracción de dinero o cosas de otros alumnos, de los hoteles y otros establecimientos comerciales.
- Ocupación de otras habitaciones a las asignadas.
- No respetar las horas de descanso en los hoteles y el necesario clima de sosiego en Museos y otros espacios públicos.
- Agresiones con otros compañeros del grupo o personas ajenas al viaje.

Queda totalmente prohibido llevar en el equipaje o adquirir durante el viaje:

- Bebidas alcohólicas
- Sustancias nocivas para la salud. La adquisición y consumo de tabaco.

Cada alumno debe contribuir al mantenimiento de un buen clima de convivencia durante el viaje, con un sentido cooperativo y de buena relación con todos los integrantes. Tiene la responsabilidad de poner en conocimiento inmediato de los profesores cualquier información de la que disponga que ayuden a establecer medidas preventivas y facilitar la actuación y resolución de incidentes potenciales o reales.

Las Normas de Conducta y el Reglamento de Régimen Interior del IES siguen vigentes en los viajes a todos los efectos. Se considerarán agravantes aquellas conductas que además causen trastorno al desarrollo del viaje o al grupo, o a la reputación del IES Aldebarán.

ANEXO V

FORMULARIO DE SALUD

La información aquí facilitada tiene por objeto facilitar el bienestar del participante durante todo el viaje. En caso de enfermedad o accidente será puesta a disposición de las autoridades sanitarias. Deberá tenerse en cuenta la vacunación contra la COVID19 y/o tener actualizado el Certificado de Vacunación. Para cualquier otra cuestión consultar con la enfermera del centro que nos informará sobre el protocolo sanitario que nos dicta el Ministerio. Rogamos lea y rellene con detenimiento el formulario.

Información del participante

1er. Apellido _____ 2º Apellido _____ Nombre: _____

Nacionalidad: _____ Matriculado en el curso: _____ Grupo: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ años

Móvil del participante: _____

Familiares con quien ponerse en contacto en caso necesario

Nombre del padre: _____ Tel: _____

Nombre de la madre: _____ Tel: _____

Número de afiliación a la Seguridad Social _____

Indicaciones sanitarias

1. En el último año o actualmente, ¿el participante está recibiendo algún tratamiento médico? (en caso afirmativo indicar)

2. ¿El participante está tomando con regularidad algún medicamento? (en caso afirmativo indicar)

3. ¿El participante padece algún tipo de alergias? (en caso afirmativo indicar)

Alergias a ciertos alimentos _____

4. ¿El participante padece algún tipo de trastorno? (en caso afirmativo indicar)

Trastornos fisiológicos (bajadas repentinas de tensión, trastornos digestivos, se cansa con excesiva frecuencia...): _____

Trastornos psíquicos (fobias a viajar en avión, autocar, espacios cerrados; epilepsias...)

IMPORTANTE: Los profesores no dispensarán medicamentos a los participantes. En el caso de que el participante tome algún medicamento (ej. por cefalea, alteraciones menstruales, etc...) deberán ser llevados por el interesado, indicándose a continuación esos medicamentos: _____

Firma del padre, madre o tutor legal

Fuensalida, _____ de _____ de 20_____

Firmado por: _____